



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL SISTEMA DE REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA DE LA AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

En cumplimiento a la **Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados** y la **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo**, la **Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo**, en lo subsecuente **ATD**, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

### AVISO DE PRIVACIDAD

La **Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo (ATD)**, con domicilio en **Avenida Cristóbal Colón número 171 A, entre Héroes y 16 de Septiembre, Colonia Centro, Código Postal 77000, Chetumal, Quintana Roo, México**, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por las citadas leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

### ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Todos los servidores públicos que ocupen plazas de **base y confianza** adscritos a la ATD deberán registrar su entrada y salida laboral mediante el Reloj Checador instalado en las oficinas de la Agencia, como mecanismo oficial de control de asistencia, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Interior y el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de los Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado.

Para la operación del Sistema de Control de Asistencia se recaban los siguientes datos personales:

- Nombre completo
- Huella dactilar (dato biométrico)
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Datos laborales (cargo, área de adscripción, número de empleado y/o plaza)

Los datos personales serán utilizados con la finalidad de:

- Llevar el control y registro de asistencia, puntualidad y permanencia del personal.
- Generar reportes administrativos de incidencias laborales.



**ATD**  
AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN  
DIGITAL DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO

- Verificar el cumplimiento de la jornada laboral.
- Integrar los expedientes administrativos correspondientes.
- Dar cumplimiento a las disposiciones administrativas y laborales aplicables.

La huella dactilar será utilizada exclusivamente como medio de validación biométrica para el registro de asistencia y no será utilizada para finalidad diversa a la aquí señalada.

### Fundamento para el tratamiento de datos personales

La Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo trata los datos personales recabados a través del Sistema de Control de Asistencia (Reloj Checador), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo; en el artículo 28, fracción VIII, del Decreto por el que se crea la Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo, que le confiere atribuciones para administrar y gestionar los recursos humanos necesarios para el cumplimiento de sus funciones; así como en el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de los Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado y demás disposiciones administrativas aplicables en materia de control y registro de asistencia del personal al servicio del Poder Ejecutivo del Estado.

### Transferencia de datos personales

Se informa que **no se realizarán transferencias de datos personales**, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una **autoridad competente**, siempre que estén debidamente fundadas y motivadas conforme a la legislación aplicable.

### ¿Dónde se pueden ejercer los derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus **derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (Derechos ARCO)**, así como el **derecho de portabilidad**, directamente ante la **Unidad de Transparencia de la Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo**, ubicada en **Avenida Cristóbal Colón número 171 A, entre Héroes y 16 de Septiembre, Colonia Centro, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo**, o a través del **Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0)**, mediante la siguiente liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, o en el correo electrónico [transparencia.atd@gmail.com](mailto:transparencia.atd@gmail.com).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la **Unidad de Transparencia de la ATD**, enviar un correo electrónico a la dirección



antes señalada o comunicarse a través de los medios de contacto que la Agencia tenga habilitados para tal efecto.

En términos del **artículo 63 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo**, se informa que la **portabilidad de sus datos personales se deberá analizar en cada caso**, a fin de determinar que cumpla con los elementos necesarios para su procedencia.

### **¿Cuáles son los mecanismos y medios de defensa?**

En contra de la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los **derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO) y de Portabilidad**, o por falta de respuesta del sujeto responsable, usted podrá interponer el **recurso de revisión** a que se refiere el **artículo 86 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados**, así como los **artículos 101 al 128 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo**.

En caso de requerir asesoría en materia de **Protección de Datos Personales**, puede acudir a la **Unidad de Transparencia de la Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo**, ubicada en **Avenida Cristóbal Colón número 171 A, entre Héroes y 16 de Septiembre, Colonia Centro, Código Postal 77000, Chetumal, Quintana Roo, México**, en horario de atención **de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas**.

### **Cambios al aviso de privacidad**

Usted podrá consultar el **Aviso de Privacidad Integral y sus actualizaciones** en el sitio web oficial de la Agencia en la sección **“Avisos de Privacidad”**: <https://atd.groo.gob.mx/>.

Para mayor información, puede comunicarse a través del correo electrónico [transparencia.atd@gmail.com](mailto:transparencia.atd@gmail.com).

**Aprobado mediante acuerdo del Comité de Transparencia, en fecha 17 de marzo de 2026**



**ATD**  
AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN  
DIGITAL DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO